

Oficio No.D-721/09  
Cananea, Sonora, 03 de Noviembre de 2009.  
"2009: Años de la Lectura".

LIC. CARLOS TAPIA AZTIAZARAN,  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

En cumplimiento a al Oficio No. S-1485/2009 girado por la dependencia a su digno cargo le enviamos respuesta al informe de auditoria practicada la Instituto Tecnológico Superior de Cananea .según oficio de notificación No. S-1315/209 del 22 de septiembre del 2009. por el periodo del primero de Enero 2003 al 30 de septiembre del 2009 . le informo lo siguiente:



De la observación 1 hecha por ustedes referida a el equipo de transporte

**Equipo de Transporte**

**Existe una diferencia de \$14,946 en la Cuenta de Equipo de Transporte, al comparar el importe de Contabilidad contra el importe del SIR, debido a que son dos bienes consumibles que se adquirieron en el 2008, los cuales solamente debieron haberse registrado en la Cuenta de Egresos.**

La respuesta a esta observación es la siguiente :

Se solicitara autorización a la H. Junta Directiva con fecha próxima a Diciembre 11 donde se llevara a cabo dicha reunión; y una ves obtenida la autorización se realizara la reclasificación correspondiente a este punto.

**De la observación 2 referente**

**Equipo de Cómputo**

**Se observó que las adquisiciones de Equipo de Cómputo efectuadas al 31 de agosto de 2009, no fueron registradas en su totalidad dentro de la cuenta contable de equipo de cómputo; por lo anterior se originó una diferencia por \$4,834,401, al comparar el importe de la cuenta de Equipo de Cómputo del Balance General contra el importe registrado en la plantilla de Inventario de Equipo de Cómputo dentro del SIR.**





GOBIERNO DEL ESTADO

La respuesta a la observación no. 2

En el mes de Noviembre se analizaran las cuentas de Equipo de Cómputo para proceder a la reclasificación en contabilidad de dicha cuenta para que el importe total de la cuenta del Equipo de Computo mostrado en el Balance General, coincida con el importe registrado en la plantilla de Inventario de Equipo de Computo del SIR.

Referente a la observación no. 3

3. Observamos que en los ejercicios 2006 y 2007, el Instituto recibió del ISIE mediante actas de entrega recepción obras o bienes por \$3,010,700 y \$1,197,999 respectivamente, mismas que se registraron sin detallarse. Además de que no tienen control de los bienes.



La respuesta a dicha observación es la siguiente:

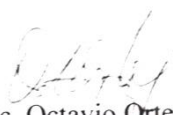
Lo observado en el punto numero tres, se solicitara mediante escrito al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) nos integre de forma detallada los bienes que amparan las actas de entrega por los importes de \$ 3,010,700 y 1,197,999, y una vez obtenida esta información y por tratarse de ejercicios anteriores se solicitara autorización a la H. Junta Directiva, que celebrara su reunión el día 11 del mes de Diciembre, para proceder a reclasificar cada uno de los bienes con sus respectivos importes y llevar a cabo el inventario físico de los mismos, conforme a lo registrado en contabilidad y registros del SIR.

Esperando que el presente oficio cumpla con lo requerido por dicha Secretaria, estaremos enviando las evidencias a cada una de las observaciones conforme se vayan solventando cada una de ellas.

Quedando a sus apreciables ordenes para cualquier observación.

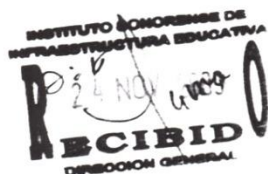
A T E N T A M E N T E

  
Ing. Pablo Andrade Gerardo  
DIRECTOR

  
Lic. Octavio Ortez Musso  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMÓN. FINANAZAS

C.c.p. C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoria Gubernamental





Sección: Dirección.  
Oficio No. D-758/09

2009 "Año de la Lectura"

Cananea, Sonora a 23 de Noviembre de 2009.

**C.C.P. José Luis Celaya Gortari,**  
**Director General,**  
**Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.**  
**Presente.-**

En relación al Informe de Auditoria Directa con fecha 16 de Octubre del 2009, remitido por la Dirección de Auditoria Gubernamental en donde se hace constar en la observación No. 3 que en los ejercicios 2006, 2007 el Instituto recibió del ISIE mediante actas de entrega de recepción obras o bienes por \$ 3,010,700.00 y \$ 1,197,999.85 respectivamente, mismas que se registraron sin detallarse. Dicha Dependencia Gubernamental solicita que la Institución solicite al ISIE de manera detallada los bienes recibidos ( Se anexa Informe de Auditoria Directa).

Por lo anteriormente expuesto y de la manera mas atenta solicitamos a usted el informe detallado de los bienes que amparan las actas de entrega No. ISIE-ITSC-01 (Laboratorio Multimedia Funcional Aplicación Idioma) y el acta No. ISIE-ITSC-06 ( Laboratorio de la Gestión de la Producción)

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus muy apreciables ordenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

"La Sabiduría Incrementara nuestro Juicio hacia la Vida"

El C. Director General

Ing. Pablo Andrade Gerardo.

PAG ROOM NTI / egf\*

Cop. Lic. Reyes Octavio Ortiz Musso Jefe de la Division de Admon. y Finanzas  
Cop. Lic. Norma Teresa Tarazon Curiango Jefe del Departamento de Finanzas  
Cop. Expediente.



SEC

IT.S.C. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA CARR. CANANEA-AGUA  
PRIETA KM. 82.5 APDO. P. 194 C.P. 84620 TEL. (645) 332-50-17 O 33 2-69-92 CANANEA,  
SONORA, MEXICO www.teccan.edu.mx

